



Documento de Pliegos

Número de Expediente **401/2021**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 15-03-2024 a las 09:16 horas.



El objeto del contrato es ejecutar el mantenimiento integral de la totalidad de los vehículos que forman parte del parque móvil del Ayuntamiento de San Miguel de Abona en el momento actual y de los vehículos que puedan incorporarse durante el plazo de ejecución del servicio

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 336.000 EUR.

→ **Importe** 149.800 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 140.000 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 2 Año(s)

→ **Observaciones:** El Contrato tendrá una duración de DOS (2) AÑOS, contado a partir del día siguiente a la formalización del contrato, teniendo por periodos anuales, un máximo de DOS (2) AÑOS, a la finalización del plazo de ejecución inicial hasta completar una duración total máxima, en su caso, de CUATRO (4) AÑOS

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios de mantenimiento y reparación

→ **Contrato Mixto** No

→ **Lugar de ejecución** ES70 Canarias San Miguel de Abona, Santa Cruz de Tenerife

→ **Clasificación CPV**

→ 50111000 - Servicios de administración, reparación y mantenimiento de parque de vehículos.

→ **[Pliego Prescripciones Técnicas](#)**

→ **[Pliego Cláusulas Administrativas](#)**

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada y tramitación ordinaria

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=0wt3n72PxBxVYjgxA4nMUw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de San Miguel de Abona**

→ **Tipo de Administración** Autoridad local

→ **Actividad Principal** 1 - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Perfil del Contratante**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=1kxxtGVhOglvYnTkQ_N0%2FZA%3D%3D

Dirección Postal

→ Carretera a Los Abrigos 30
→ (38620) San Miguel de Abona España
→ ES70

Contacto

→ Teléfono +34 922700000
→ Correo Electrónico contratacion@sanmigueldeabona.org

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de San Miguel de Abona

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de San Miguel de Abona

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 16/04/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ Carretera a Los Abrigos 30
→ (38620) San Miguel de Abona España

Dirección Postal

→ Carretera a Los Abrigos 30
→ (38620) San Miguel de Abona España

Contacto

→ Correo Electrónico contratacion@sanmigueldeabona.org

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de San Miguel de Abona

Dirección Postal

→ Carretera a Los Abrigos 30
→ (38620) San Miguel de Abona España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 16/04/2024 a las 23:59

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

APERTURA SOBRE 2

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 23/04/2024 a las 10:30 horas
→ FECHA ESTIMADA

Lugar

→ Ayuntamiento San Miguel de Abona

Dirección Postal

→ carretera a los Abrigos 30
→ (38620) San Miguel de Abona España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→

→ Fecha de envío 13/03/2024

→ Fecha de publicación 14/03/2024

→ Enlace Publicación: <https://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:156066-2024:TEXT:ES:HTML>

Objeto del Contrato: El objeto del contrato es ejecutar el mantenimiento integral de la totalidad de los vehículos que forman parte del parque móvil del Ayuntamiento de San Miguel de Abona en el momento actual y de los vehículos que puedan incorporarse durante el plazo de ejecución del servicio

→ Descripción del procedimiento

El objeto del contrato se concreta en la ejecución de las prestaciones siguientes: 1.Administración del parque móvil, gestión de la flota: 1.1. Programación: mediante un aplicativo informático, la gestión de una ficha por vehículo con el histórico de las intervenciones relevantes y la planificación del mantenimiento preventivo, fecha de ITV y otros hitos, con especial atención a las características según marca y modelo de los fungibles de sustitución habitual para prever su disponibilidad como neumáticos, filtros, pastillas de freno, etcétera. 1.2. Gestión del parque: comunicaciones con el responsable del contrato para dar traslado de la planificación, coordinación de la prestación, recepción de llamadas en caso de incidencia. 1.3. Atención a reclamaciones: las que realicen las compañías aseguradoras sobre los siniestros en los que el responsable sea el conductor del vehículo contrario. 1.4. Bajas: tramitación de la documentación de baja a solicitud de la administración contratante. 1.5. Informes: emisión de un informe mensual con las intervenciones programadas para el mes siguiente y aquellos que sean requeridos por el responsable del contrato 2.Presupuesto: elaboración del presupuesto de cada intervención que contemple el diagnóstico, la estimación de mano de obra, repuestos y fungibles, tanto para las actuaciones de mantenimiento preventivo como las que sean consecuencia de la detección de una avería, fallo de funcionamiento o un percance. 3.Mantenimiento preventivo: atendiendo a la recomendación de los fabricantes y el estado de conservación de los vehículos, para garantizar el funcionamiento en óptimas condiciones y prolongar su vida útil, debe incluir el suministro e instalación de elementos de desgaste y la eliminación de los residuos generados. 4.Mantenimiento correctivo: reparación de averías, fallos de funcionamiento o cualquier percance que pueda sufrir los vehículos que afecten a su mecánica, estructura o estética (chapa y pintura) y debe incluir el suministro de los elementos a sustituir, los materiales necesarios y la eliminación de los residuos generados. 5.Atención móvil y grúa: para atender averías, fallos de funcionamiento o percances in situ que puedan sufrir los vehículos en carretera y, en caso de no poder resolver la incidencia, el traslado a taller. 6.Limpieza: exterior, del motor y del habitáculo, programada o a solicitud del usuario.

→ Valor estimado del contrato 336.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 149.800 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 140.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 50111000 - Servicios de administración, reparación y mantenimiento de parque de vehículos.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Observaciones: El Contrato tendrá una duración de DOS (2) AÑOS, contado a partir del día siguiente a la formalización del contrato, teniendo por periodos anuales, un máximo de DOS (2) AÑOS, a la finalización del plazo de ejecución inicial hasta completar una duración total máxima, en su caso, de CUATRO (4) AÑOS

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Canarias

→ Código de Subentidad Territorial ES70

Dirección Postal

→ Carretera a los Abrigos, 30, CP: 38620 San Miguel de Abona, Santa Cruz de Tenerife

→ (38620) San Miguel de Abona, Santa Cruz de Tenerife España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 2

→ Prórrogas: El Contrato tendrá una duración de DOS (2) AÑOS, contado a partir del día siguiente a la formalización del contrato, teniendo por periodos anuales, un máximo de DOS (2) AÑOS, a la finalización del plazo de ejecución inicial hasta completar una duración total máxima, en su caso, de CUATRO (4) AÑOS. La prórroga se acordará por el órgano de contratación y será obligatoria para el empresario, siempre que su preaviso se produzca al menos con dos meses de antelación a la finalización del plazo de duración del contrato, de conformidad con lo establecido en el art. 29 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : No

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - El contratista, en caso de tener que contratar nuevo personal, deberá adscribirse y contratar para la ejecución del contrato al menos un 10% de personas con dificultades de acceso al mercado laboral, y establecer el porcentaje mencionado como cómputo medio de la plantilla a lo largo de toda la ejecución del contrato.

→ Consideraciones de tipo medioambiental - La empresa que resulte adjudicataria deberá suministrar a la persona responsable del contrato documento en el que acredite el reciclado de los productos/repuestos que use para cumplir con el objeto del contrato

Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios no será objeto de revisión de precios, cláusula 9

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

→ Importe 7.000 EUR.

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ No prohibición para contratar

Motivos de exclusión

→ Delitos de terrorismo o delitos vinculados a actividades terroristas - delito de terrorismo o delitos vinculados a actividades terroristas

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos, que para el en el año de mayor ejecución de los tres (3) últimos años citados, un importe anual acumulado, correspondiente al 70% de la anualidad media del contrato, sin IGIC. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. **Umbral:** 49

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - -Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de las actividades del empresario y de presentación de ofertas, por importe de al menos una vez y media el valor anual medio del contrato, es decir por importe igual superior a 105.000€ El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. **Umbral:** 105

→ Patrimonio neto - - Patrimonio neto, o bien ratio entre activos y pasivos, al cierre del último ejercicio económico para el que esté vencida la obligación de aprobación de cuentas anuales por importe igual o superior a 105.000€ **Umbral:** 105

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE 1
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Descripción Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE 2
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- Descripción Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE 3
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Descripción Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- MENOR COEFICIENTE DE COSTES INDIRECTOS
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 20
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 20
- MENOR PRECIO DE LA GESTIÓN FLOTA
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 10
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
- MENORES PRECIOS UNITARIOS
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 42
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 42

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- MEMORIA DEL SERVICIO
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 28
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 28

Presentación de recursos

Presentación de recursos

- **Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias**
- Sitio Web <http://www.gobiernodecanarias.org/hacienda/tacp>

Dirección Postal

- Edificio Usos Múltiples II, planta 6ª Avda. José Manuel Guimerá, 10
- (38003) Santa Cruz de Tenerife España

Contacto

- Teléfono +34 922951375
- Correo Electrónico tribunalcontratos.hacienda@gobiernodecanarias.org

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000012883996 | UUID 2024-000311796 | SELLO DE TIEMPO FechaFri, 15 Mar 2024 09:16:47:891 CET N.Serie
104918682707217046899063170723893447254 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE
SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020